



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

13

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.C.13. 1195

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de modificación del objeto social y reforma del estatuto de la compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A.**", otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Cuenca, el 12 de diciembre de 2013, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.UJ.C.13.0804 del 27 de diciembre de 2013, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° SC.IAF.DRH.G.2011.147 del 10 de febrero de 2011 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero de 2011,

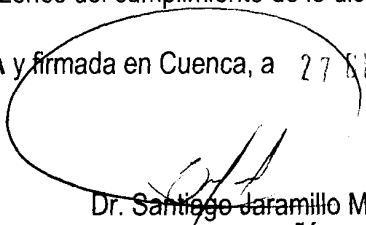
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reforma del objeto social y del estatuto de la compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A.**", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Cuenca.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Público Tercero del cantón Cuenca tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias de la escritura que se acompañan la razón respectiva.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Registradora Mercantil del cantón Cuenca: a) inscriba la escritura y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 27 DIC 2013


Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

JAS/10361

DOY...

FE : Que di cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo Segundo,
de la Resolución que antecede. Cuenca, 27 de Diciembre de 2013.-

El Notario,

